

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A EBN Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACIÓN:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACIÓN (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2024, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos de acuerdo con la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/20216, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Para la estimación de las pérdidas por deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de las pérdidas por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos empleada por la Sociedad Gestora para el cálculo del deterioro.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por la entidad cedente y comprobado si se adecúan a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de liquidez

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Liquidez", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pagos, debe cumplir dicho Fondo de Liquidez, así como el importe del Fondo de Liquidez exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución y el mantenimiento de ese Fondo de Liquidez es relevante al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Liquidez por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado procedimientos de control interno establecidos en relación con el mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento del orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario de saldos de tesorería afectados como Fondo de Líquidez.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Líquidez requerido, según se detalla en la nota 6.

Otras cuestiones

Con fecha 23 de abril de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Sí, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

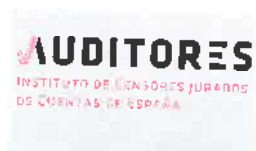
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 25 de abril de 2025.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 31 de mayo de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03367
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21679)

25 de abril de 2025

**CUBOS 2022,
Fondo de Titulización**

CUBOS 2022
FONDO DE TITULIZACIÓN
31 de diciembre de 2024

ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
 - Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
 - Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
 - Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I: Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.4, S05.5 y S06

CUBOS 2022
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de euros)

		Miles de euros	Miles de euros
Nota		31.12.2024	31.12.2023(*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
1. Activos titulizados		-	-
2. Derivados			
3. Otros activos financieros			
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		1.905	11.997
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		1.876	6.300
1. Activos titulizados	5	1.876	6.300
Cuentas a cobrar		1.759	6.001
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	299
Intereses vencidos e impagados		116	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
2. Derivados		-	-
3. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	30	5.697
1. Tesorería		30	5.697
		1.905	11.997
TOTAL ACTIVO		1.905	11.997

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

CUBOS 2022
FONDO DE TITULIZACIÓN

Balances a 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de euros)

	Nota	Miles de euros 31.12.2024	Miles de euros 31.12.2023(*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.728	11.600
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	7	1.728	11.600
1. Obligaciones y otros valores emitidos		1.728	11.600
Series no subordinadas		1.728	11.600
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		177	397
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	7	6	4
1. Obligaciones y otros valores emitidos		1	4
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	4
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		5	-
VII. Ajustes por periodificaciones		172	393
1. Comisiones		170	388
Comisión sociedad gestora		1	-
Comisión administrador		1	-
Comisión variable		168	403
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(15)
Otras comisiones		-	-
2. Otros		1	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		1.905	11.997

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

CUBOS 2022
FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y
2023
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	Miles de euros 31.12.2024	Miles de euros 31.12.2023(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		520	2.452
Activos titulizados	5	520	2.452
2. Intereses y cargas asimilados		(397)	(513)
Obligaciones y otros valores emitidos	7	(397)	(512)
Deudas con entidades de crédito		-	(1)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		123	1.939
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(356)	(1.809)
Servicios exteriores		(71)	(126)
Servicios de profesionales independientes		(71)	(126)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(285)	(1.683)
Comisión de sociedad gestora		(73)	(78)
Comisión administrador		(3)	(6)
Comisión del agente financiero/ pagos		(12)	(20)
Comisión variable		(181)	(1.555)
Otros gastos		(16)	(24)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	233	(130)
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

CUBOS 2022
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en miles de euros)

	<u>Miles de euros</u> 2024	<u>Miles de euros</u> 2023(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(114)	247
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	306	1.659
Intereses cobrados de los activos titulizados	707	2.179
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos (-)	(401)	(518)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación (-)	-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros	-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito (-)	-	(2)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados (-)	(349)	(1.299)
Comisión sociedad gestora (-)	(73)	(82)
Comisión administrador (-)	(2)	(6)
Comisión agente financiero/pagos (-)	(12)	(16)
Comisión variable (-)	(261)	(1.152)
Otras comisiones (-)	(1)	(43)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(71)	(113)
Pagos por garantías financieras (-)	-	-
Cobros por garantías financieras	-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura (-)	-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-	-
Otros pagos de explotación (-)	(71)	(128)
Otros cobros de explotación	-	15
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSION/FINANCIACION	(5.553)	3.350
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	8.500
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros (-)	(5.093)	(37.884)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(537)	32.934
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	9.335	32.934
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos (-)	(9.872)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	76	(200)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito (-)	-	(200)
Pagos a Administraciones públicas (-)	(3)	-
Otros cobros y pagos	79	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(5.667)	3.597
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5.697	2.100
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	30	5.697

CUBOS 2022
FONDO DE TITULIZACIÓN

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2024 y 2023
(Expresados en miles de euros)

	Miles de euros	Miles de euros
	2024	2023(*)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(1) Naturaleza y actividades principales

(a) Constitución y naturaleza jurídica

CUBOS 2022, Fondo de Titulización (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 9 de septiembre de 2022, con carácter de fondo abierto, agrupando los Derechos de Crédito Iniciales cedidos por Crealsa Investments Spain, S.A. (en adelante el Cedente) por importe inicial de 10.830,67 euros (véase nota 5).

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de un Bono de Titulización con un valor nominal unitario de cien mil euros (100.000 euros) y un importe total de cien mil euros (100.000,00 euros). El nominal de emisión máximo es de cien millones de euros (100.000.000 euros). Los Bonos emitidos se aplicarán al pago, en la fecha de desembolso inicial, del precio de cesión del derecho de crédito inicial y a la dotación inicial del Fondo de Liquidez. Posteriormente, en cada Fecha de Emisión, el Fondo podrá emitir nuevos Bonos de la misma serie que serán fungibles entre ellos, hasta alcanzar el Importe Máximo del Programa establecido en la Escritura de Constitución.

El Fondo es de carácter abierto tanto por su activo como por su pasivo y, en consecuencia, podrá emitir Bonos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Escritura de Constitución (véase nota 7).

El Fondo ha sido incorporado a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de septiembre de 2022 y de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, los Bonos se dirigen exclusivamente a inversores cualificados.

De conformidad con lo previsto en la Ley 5/2015, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, solicitó la incorporación de la emisión del Bono Inicial con carácter inmediato tras la Fecha de Constitución a negociación en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Los Bonos Iniciales fueron suscritos por EBN Banco de Negocios, S.A., con fecha del 9 de septiembre de 2022. De conformidad con el artículo 22.4 de la Ley 5/2015, de 27 de abril, la circulación de los Bonos será restringida a inversores cualificados. La Entidad suscriptora es una Entidad de crédito, con carácter de inversor cualificado, y se compromete a suscribir por sí misma los Bonos que se emitan hasta alcanzar un saldo nominal pendiente de diez millones de euros (10.000.000 euros).

El Fondo se constituyó como un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito Iniciales (de carácter renovable y ampliable), en cuanto a su pasivo, por los Bonos Iniciales emitidos (previéndose la emisión sucesiva de valores) de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

La gestión y administración del Fondo está encomendada a EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, Paseo de Recoletos 29. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los Titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 11.

Con fecha de 12 de septiembre de 2023 firmó una novación de la escritura de CUBOS 2022, FT con el objetivo de realizar en ésta las modificaciones que se describen a continuación:

- Novar el Contrato de Prenda de modo que, hasta el cumplimiento de las Obligaciones Garantizadas definidas en el referido Contrato de Prenda, el saldo de la Cuenta del Cedente quede permanentemente bloqueado e indisponible para el Cedente y todos los días Hábiles se transfiera la totalidad del saldo de la Cuenta del Cedente a la Cuenta de Cobros titularidad del Fondo.
- Prorrogar tres meses más el periodo de suspensión de la Causa de Terminación del Periodo de Cesión en caso de que la Sociedad Gestora tenga conocimiento de que las últimas cuentas anuales del Cedente contengan salvedades, de forma que la Sociedad Gestora tenga un plazo de cuatro meses para pronunciarse al respecto.
- Modificar la cuenta en que los Deudores deban ejecutar el pago de los Derechos de Crédito, de forma que, en lugar de hacerlo a la Cuenta del Cedente, lo hagan directamente a la Cuenta de Cobros del Fondo, notificando a los Deudores de los Derechos de Crédito que se cedan a partir del 12 de septiembre de 2023.
- Pignorar una nueva Cuenta del Cedente en la que han venido ingresando ciertos cobros de los Derechos de Crédito titularidad del Fondo, de forma que se suscriba un nuevo Contrato de Prenda con Caixabank.
- Incrementar desde la siguiente Fecha de Pago conforme al Orden de Prelación de Pagos en dicha fecha el Importe Requerido del Fondo de Liquidez en una cantidad igual al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos, incluyendo los Bonos emitidos en la correspondiente Fecha de Emisión. Debe alcanzar un importe total del 2% salvo que, a criterio de la Sociedad Gestora y siempre que las cuentas anuales del Cedente no presenten salvedades o, en caso de existir, que estas no afecten a los Derechos de Crédito.

Con fecha de 22 de diciembre de 2023 firmó una novación de la escritura de CUBOS 2022, FT con el objetivo de realizar en ésta las modificaciones que se describen a continuación:

- Aclarar la utilización y dotación de la Reserva de Gastos, de tal forma que el importe de dicha Reserva de Gastos no utilizado en una Fecha de Pago se ingrese en la Cuenta de Compras, formando parte de la Reserva de Compras, y se dote en cada Fecha de Pago por el importe utilizado y no dotado en anteriores Fechas de Pago, con cargo a los cobros de los Derechos de Crédito.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

-Cambiar las Fechas de Pago del Fondo al día 27 de cada mes. Excepcionalmente, la primera Fecha de Pago tras la novación será el 29 de diciembre de 2023.

Con fecha de 17 de mayo de 2024 firmó una novación de la escritura de CUBOS 2022, FT con el objetivo de realizar en ésta las modificaciones que se describen a continuación:

- Añadir como nueva Causa de Terminación del Periodo de Cesión el supuesto en el que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, para la finalización del Periodo de Cesión.
- Incluir un supuesto de amortización extraordinaria de los Bonos durante el Periodo de Cesión, con la amortización total de un número de SETENTA Y CUATRO (74) Bonos del total de CIENTO DIECISÉIS (116) Bonos emitidos por el Fondo. Asimismo, se incluirá la posibilidad de realizar amortizaciones extraordinarias parciales de Bonos en el futuro siempre que se cuente con el consentimiento del Cedente y de los Titulares de los Bonos

(b) Duración

La actividad del Fondo se inició el día 9 de septiembre de 2022 y finalizará el 9 de septiembre de 2027 (Fecha de Vencimiento Final) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

Liquidación

El Fondo se liquidará por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, y en particular, por los siguientes supuestos:

- (i) Una vez finalizado el Periodo de Cesión, cuando el Cedente notifique a la Sociedad Gestora su intención de ejercer la Opción de Recompra de Todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el activo del Fondo.
 - a. La "Opción de Recompra de Todos los Derechos de Crédito" es la opción que tiene el Cedente de recomprar todos los Derechos de Crédito que permanezcan en el Fondo cuando el Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos, a un precio de recompra tal que sea suficiente para pagar todos los importes pendientes de pago del Fondo.
- (ii) De acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 a) de la Ley 5/2015, cuando el Fondo no tenga Derecho de Crédito alguno en su haber y no se prevea, previa confirmación por escrito del Cedente, que fuera a adquirir Derechos de Crédito Adicionales en un plazo de tres (3) meses.
- (iii) De acuerdo con el artículo 23.2 d) de la Ley 5/2015, obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que establece el artículo 33. 2 de la Ley 5/ 2015 de cuatro (4) meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

- (iv) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, incluidos los supuestos de modificación de la normativa fiscal vigente, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar al Cedente, a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución del Fondo.
- (v) En la fecha de Vencimiento Final.
- (vi) En el caso de que no fuera posible la sustitución del Administrador cuando (i) exista una previsión razonable de que el proceso de sustitución puede extenderse más de seis (6) meses, o (ii) en el caso de que, una vez iniciado el proceso, éste se extienda en más de nueve (9) meses sin que haya sido posible culminarlo.
- (vii) En el caso de que la presente Escritura no fuera inscrita en el registro de CNMV en el plazo de dos (2) meses desde la fecha de su otorgamiento.
- (viii) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los Bonos o se prevea que se vaya a producir.
- (ix) Cuando se hayan amortizado totalmente los bonos.
- (x) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, tanto en relación con el pago de las cantidades correspondientes a la liquidación anticipada, así como en relación con el procedimiento de liquidación.

En todo caso, la Sociedad Gestora, actuando por cuenta y representación del Fondo, no procederá a la extinción del Fondo y a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y haya aplicado el producto de dicha liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la oportuna reserva para hacer frente a los gastos de extinción. La liquidación del Fondo se realizará en todo caso no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final, y se efectuará necesariamente en una Fecha de Pago.

Extinción

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 5/2015, en cuyo caso, la Sociedad Gestora informará al Cedente, a la CNMV y a los Titulares de los Bonos, e iniciará los trámites pertinentes para la extinción del Fondo.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo, ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo y distribuido sus fondos disponibles, siguiendo el Orden de Prelación de Pagos.

La Sociedad Gestora procederá, dentro del año natural en que se proceda a la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los fondos disponibles, o si la Sociedad Gestora lo estima conveniente, dentro de los tres (3) primeros meses del ejercicio siguiente,

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

a otorgar un acta notarial declarando: (i) la extinción del Fondo y las causas que la motivaron; (ii) el procedimiento de comunicación al Titular, o, en su caso, Titulares de los Bonos y a la CNMV llevado a cabo; y (iii) la distribución de los Recursos Disponibles en la Fecha de Liquidación siguiendo el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

(c) Fechas de Pago y Recursos Disponibles del Fondo

El Fondo tendrá las siguientes Fechas de Pago de los Bonos:

- (i) La Primera Fecha de Pago fue el 4 de noviembre de 2022.
- (ii) A partir de dicha fecha, las Fechas de Pago serán el día 4 de cada mes, o el día hábil siguiente.
- (iii) El 22 de diciembre de 2023 se acordó una novación de la anterior estipulación por la cual la Fecha de Pago se establece en el día 27 de cada mes.

En caso de que cualquiera de las anteriores no fuera Día Hábil, se considerará Fecha de Pago el siguiente Día Hábil.

Se considerarán días hábiles (“Días Hábiles”) todos los que no sean: (i) sábado o domingo (ii) festivo en la ciudad de Madrid (iii) inhábil del calendario TARGET2 (Trans European Automated Real-Time Gross Settlement Express Transfer System).

El servicio financiero de la emisión correrá a cargo del Agente de Pagos, según lo previsto en el Contrato de Agencia, en virtud del cual todos los pagos a realizar por el Fondo a los Titulares de los Bonos se realizarán a través del Agente de Pagos, tal como se establece en la Escritura de Constitución. Las notificaciones a los Titulares de los Bonos se efectuarán a través del sitio www.ebntitulizacion.com, y a través de MARF mediante el Asesor Registrado.

Los Bonos emitidos devengarán diariamente Intereses Ordinarios desde su Fecha de Desembolso y hasta el total vencimiento de los mismos. A efectos del devengo de los Intereses Ordinarios de los Bonos, la emisión se entenderá dividida en períodos de devengo de intereses (los “Períodos de Devengo de Intereses”), cuya duración será la existente entre el día 4 del mes anterior (inclusive) y el día 4 del mes correspondiente (no inclusive) a la Fechas de Pago en curso.

La amortización de los Bonos se realizará mediante reducción de su nominal de forma proporcional entre cada uno de los Bonos, y se realizará en cada Fecha de Pago de los Bonos una vez iniciado el Periodo de Amortización, por la Cantidad Disponible de Amortización.

Se entiende por “Periodo de Amortización” el periodo que se inicia a partir de la conclusión del Período de Cesión (exclusive) y que terminará en la primera de las siguientes fechas:

- (i) la fecha en que se cumplan doce (12) meses desde la fecha de finalización del Periodo de Cesión
- (ii) y la fecha de liquidación anticipada del Fondo (inclusive).

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Para cada Fecha de Pago, a partir del inicio del Periodo de Amortización y distinta de la Fecha de Liquidación del Fondo se define la “Cantidad Disponible de Amortización” como la menor de:

(i) la “Cantidad Teórica de Amortización”, entendida, para cada Fecha de Pago a partir del inicio del Periodo de Amortización, la diferencia positiva, calculada el último día del mes anterior a esa Fecha de Pago (la “Fecha de Corte”), entre:

(a) la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y

(b) la suma del Precio de Cesión de los Derechos de Crédito Cedidos hasta la fecha.

(ii) los Recursos Disponibles en la Fecha de Corte, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos.

No obstante, los Bonos podrán amortizarse anticipadamente en los términos recogidos en la Escritura de Constitución.

Los Bonos se amortizarán libres de gastos para su titular

En cada Fecha de Pago, los “Recursos Disponibles” se definen como las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo que tengan su origen en:

- (i) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito en concepto de Intereses Ordinarios, intereses de demora y de Principal de los Derechos de Crédito que se encuentren depositados en la Cuenta de Tesorería, en la Fecha de Corte anterior a la Fecha de Pago en curso, con base en cualquier concepto de los mismos, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.
- (ii) Cualquier rendimiento, en su caso, de las Cuentas del Fondo.
- (iii) El fondo de liquidez.
- (iv) La Reserva de Gastos
- (v) Las cantidades remanentes que queden en las cuentas del Fondo.
- (vi) El producto de la liquidación en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Para cada Fecha de Pago durante el Período de Amortización, se determinarán como “Recursos Disponibles” las siguientes cantidades:

(a) Los cobros correspondientes a los Derechos de Crédito en concepto de Intereses Ordinarios, intereses de demora y de Principal de los Derechos de Crédito que se encuentren depositados en la Cuenta de Tesorería, en la Fecha de Corte anterior a la Fecha de Pago en curso, con base en cualquier concepto de los mismos, o cualesquiera otras cantidades cobradas por el Fondo que traigan causa en los Derechos de Crédito ya sean directamente o como consecuencia de reclamaciones judiciales, extrajudiciales, indemnizaciones o cualesquiera otras.

(b) El Fondo de Liquidez.

(c) Las cantidades remanentes que haya en las cuentas del Fondo.

(d) El producto de la liquidación en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.

(d) Orden de prelación de pagos

1) Orden de prelación de pagos en una Fecha de Pago distinta a la Fecha de Liquidación

En cualquier Fecha de Pago del Fondo los Recursos Disponibles se aplicarán en función del Orden de Prolación de Pagos y según corresponda su aplicación en cada momento de la siguiente forma:

- (i) Al pago de impuestos y al pago de Gastos Ordinarios o Gastos Extraordinarios (incluida la Comisión de Administración cuando el Administrador no sea Crealsa o cualquier sociedad de Grupo Crealsa y excluida esta cuando el Administrador sea Crealsa o cualquier sociedad de su grupo).
- (ii) Al pago de los intereses devengados de los Bonos en el Periodo de Devengo de Intereses inmediatamente anterior.
- (iii) Durante el Periodo de Amortización, a la amortización del principal de los Bonos por un importe igual a la Cantidad Disponible de Amortización en los términos regulados.
- (iv) En su caso, a la dotación del Fondo de Liquidez hasta alcanzar el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.
- (v) Al pago de los intereses devengados en virtud del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (vi) Al pago de la Comisión de Administración cuando el Administrador sea Crealsa o cualquier sociedad de su grupo.
- (vii) A la amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(viii) Al pago del Margen de Intermediación Financiera.

2) Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la liquidación del mismo en la Fecha de Vencimiento Final o cuando tuviera lugar la Liquidación Anticipada con arreglo a lo previsto en la Escritura. En ambos supuestos, coincidirá con la última Fecha de Pago.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo mediante la aplicación de los Recursos Disponibles de la siguiente forma:

- (i) Reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.
- (ii) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo (incluida la Comisión de Administración cuando el Administrador no sea Crealsa o cualquier sociedad de su grupo y excluida esta cuando el Administrador sea Crealsa o cualquier sociedad de su grupo), e impuestos.
- (iii) Pago de intereses devengados de los Bonos.
- (iv) Amortización del principal de los Bonos.
- (v) Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (vi) Pago de la Comisión de Administración, cuando el Administrador sea Crealsa o cualquier sociedad de su grupo.
- (vii) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (viii) Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Otras reglas relevantes para el Orden de Prelación de Pagos

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en el apartado anterior, de acuerdo con la prelación de pagos establecida, se aplicarán las siguientes reglas:

- (i) El Fondo hará frente a sus obligaciones, según el Orden de Prelación de Pagos establecido y, en el supuesto de que existan distintos acreedores del mismo rango, a prorrata del importe debido a cada uno.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate, antes de las cantidades de la misma naturaleza que de acuerdo con las disposiciones de la presente Escritura deban ser pagadas en tal Fecha de Pago, pero por detrás del que le preceda según la prelación de pagos.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

(e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe en cada Fecha de Pago, una comisión periódica que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y que se liquidará y pagará por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. Esta comisión de gestión será la resultante de sumar un importe fijo y un importe variable, que en ningún caso podrá exceder el límite conjunto considerado anualmente, tal y como se recoge en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

(f) Administrador de los Activos Titulizados

Crealsa Investments Spain, S.A., es el Administrador, servicio subcontratado por la entidad Gestora. El Administrador tendrá derecho a una Comisión de Administración anual, Impuesto de Valor Añadido incluido en su caso, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada periodo precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito durante dicho periodo.

(g) Margen de Intermediación Financiera

El Cedente tendrá derecho a un Margen de Intermediación Financiera que se devengará diariamente. Se define el “Margen de Intermediación Financiera” como la diferencia en cada Fecha de Pago entre:

- (i) los Recursos Disponibles; menos
- (ii) la suma de las cantidades a que se refieren los conceptos comprendidos entre las posiciones primera (1ª) a séptima (7ª) del Orden de Prelación de Pagos o del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. En la fecha de liquidación anticipada, o, en su caso, en la Fecha de Vencimiento Final, se sumará, adicionalmente, el importe remanente tras la liquidación de todas las obligaciones de pago del fondo.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo del Cedente como receptor del Margen de Intermediación Financiera. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Esta cantidad no tendrá carácter de comisión o contraprestación debida por la entrega de un bien o la prestación de servicios al Fondo, sino que tendrá carácter de remuneración del proceso de intermediación financiera realizado por el cedente mediante la cesión de los Derechos de Crédito Cedidos agrupados en el activo del Fondo.

La Sociedad Gestora procederá a efectuar dicho pago en concepto de Margen de Intermediación Financiera en cada Fecha de Pago, una vez finalizado el Periodo de Cesión, con el límite de los Recursos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una vez atendidos todos los conceptos anteriores al número que en el Orden de Prelación de Pagos correspondiente ocupa el Margen de Intermediación Financiera.

En su caso, todos los tributos relativos a los pagos realizados en este concepto serán a cargo de su perceptor. En el caso de que los pagos en cuestión den lugar a la repercusión obligatoria de cualquier tributo, el importe a satisfacer se reducirá en la medida necesaria para que, incrementado en el tributo a repercutir, se mantenga la contraprestación pactada, que se habrá de considerar a estos efectos como importe total incluidos cualesquiera tributos que pudieran ser repercutidos al Fondo.

(h) Normativa Legal

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo así como en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en, (i) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y cualquiera disposiciones que la desarrollen (ii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión y negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos (el “Real Decreto 1310/2005”) (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

(i) Régimen de tributación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.1.h) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (“Ley del IS”); el artículo 20.Uno.18 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, modificada por la Ley 28/2014, de 27 de noviembre; el artículo 61.k del Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (“Reglamento del IS”), las características propias del régimen fiscal vigente del Fondo son las siguientes:

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

- (i) La constitución y extinción del Fondo, así como todas las operaciones sujetas a la modalidad de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, está exenta del concepto “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido (artículo 20.Uno.18° de la Ley del IVA) y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 45-I.B 20.4 del Real Decreto Legislativo 1/1993, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados).
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades (“IS”), determinando su base imponible conforme a lo dispuesto en el Título IV de la Ley del IS, y siendo de aplicación el tipo general vigente en cada momento, que se encuentra fijado en el veinticinco por ciento (25%).
- (iv) Los servicios de gestión prestados al Fondo por la Sociedad Gestora están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Respecto a los rendimientos de los Derechos de Crédito u otros derechos que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen Fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T ha formulado estas Cuentas Anuales en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2025. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el periodo terminado en esa fecha.

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I.

Con fecha 20 de marzo de 2024, las Cuentas Anuales correspondientes al 2023 se formularon por el Consejo de Administración de la Gestora.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores en miles de euros.

(b) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023. La información contenida en esta memoria referida al 31 de diciembre de 2023 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2023.

(c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las Cuentas Anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las Cuentas Anuales de ese período y de periodos sucesivos.

(d) Agrupación de partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

(e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas Cuentas Anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

(f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la corrección de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

(h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(i) Empresa en Funcionamiento

El Consejo de Administración EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

(j) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en 2023.

(3) Principios contables y normas de valoración

Las Cuentas Anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales criterios de valoración seguidos en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas han sido los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

(b) Corriente y No Corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(c) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Activos Titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

Se consideran “Activos Fallidos Contables” aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo.

Según se establece en la Escritura de Constitución, se consideran “Derechos de Crédito Fallidos” aquellos derechos que (a) se encuentren a una fecha en impago por un periodo igual o mayor a doscientos diez (210) días de retraso en el pago de débitos vencidos a contar desde la fecha de vencimiento estimado fijada en el Contrato de Cesión correspondiente; (b) se clasifiquen como fallidos por la Sociedad Gestora porque presenten dudas razonables sobre su reembolso total de acuerdo con el análisis efectuado al efecto por el Administrador; o (c) el Deudor haya sido declarado en situación de insolvencia.

(d) Gastos iniciales y de emisión de Bonos

Se considerarán como Gastos Iniciales cualquier gasto necesario para la constitución del Fondo y la Emisión de los Bonos en la Fecha de Desembolso

En esta misma fecha, la Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Crealsa un contrato de préstamo de carácter mercantil (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales") en virtud del cual, Crealsa otorgará un préstamo al Fondo por un importe total de 212.000 € (el "Préstamo para Gastos Iniciales") (nota 7.2).

(e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(f) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Valoración razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

(g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

(h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los Bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Valoración razonable

La valoración de los instrumentos financieros no difiere de los expresado en los libros.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

(i) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

(j) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

(k) Impuesto sobre Sociedades.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2024 y 2023 se han equilibrado los ingresos y gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 9).

(l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

(m) Activos Titulizados

Los Derechos de Crédito agrupados en el activo del Fondo consisten en derechos de cobro derivados de cesiones de créditos entre el Cedente y distintos Clientes para el anticipo de cobros frente a sus respectivos deudores. Todos los deudores de las Facturas cedidas al Fondo son Entidades del Sector Público en España.

Los Derechos de Crédito, además de estar justificados en una factura emitida por el correspondiente Cliente, tienen distintos soportes de pagos que pueden ser únicamente las propias facturas (con toma de razón) o pagarés que son emitidos por el deudor correspondiente a la orden o no a la orden (las facturas y los pagarés se denominan, conjuntamente, los “Documentos de Crédito” y, cada uno de ellos, un “Documento de Crédito”) y están asimismo identificados de conformidad con el correspondiente contrato de endoso o cesión de efectos o contrato de cesión de documento mercantil de crédito (cada uno de ellos, un “Contrato de Cesión”) suscrito entre el Cliente y el Cedente”.

(n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(o) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

(p) Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- *Flujos de efectivo*: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Actividades de explotación*: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- *Actividades de inversión y financiación*: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

(q) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

(4) Riesgos asociados a instrumentos financieros

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, riesgo de concentración y riesgo de crédito. La Sociedad Gestora los identifica, mide y hace un seguimiento continuo de los mismos de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la escritura del Fondo.

En la nota 5 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2024. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Para mitigar este riesgo, el Fondo dispone, desde su constitución, de mecanismos minimizadores del mismo, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 6 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de concentración

El reembolso de los Bonos de Titulización depende de la distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2024 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo, así como por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

El riesgo de crédito asociado a los Activos no está dividido en tramos y por tanto no son aplicables las normas contenidas en el Reglamento de Titulización.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2024</u>	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2023</u>
Activos titulizados	1.759	6.001
Otros activos no corrientes	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	299
Intereses vencidos e impagados	116	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>30</u>	<u>5.697</u>
 Total Riesgo	 <u>1.905</u>	 <u>11.997</u>

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizada será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

(5) Activos financieros

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que Crealsa Investments Spain, S.A., ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados consisten en derechos de cobro derivados de cesiones de créditos entre el Cedente y distintos Clientes para el anticipo de cobros frente a sus respectivos deudores, derivados de una prestación de servicios o una entrega de bienes al amparo de una relación comercial entre el cliente y el deudor correspondiente y justificados en una factura o en un pagaré. Todos los deudores de los Derechos de Crédito cedidos al Fondo son Entidades del Sector Público en España.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Crealsa Investment Spain, S.A., es una sociedad dedicada a los servicios de gestión de líneas de descuento y de cobros a diferentes clientes que, a su vez, mantienen diversos derechos de crédito derivados de sus actividades comerciales frente a sus respectivos deudores, entre los que se encuentran deudores pertenecientes al sector. En concreto, Crealsa ofrece a sus clientes el descuento de crédito comercial mediante la cesión o endoso de los derechos de crédito que los Clientes ostentan frente a los deudores, representados en facturas (con toma de razón) y pagarés a la orden y no a la orden.

El detalle de este epígrafe, a 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de euros					
	31.12.2024			31.12.2023		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos titulizados						
Cuentas a cobrar	1.759	-	1.759	6.001	-	6.001
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	299	-	299
Intereses vencidos e impagados	116	-	116	-	-	-
Correcciones	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros						
Otros	-	-	-	-	-	-
	<u>1.875</u>	<u>-</u>	<u>1.875</u>	<u>6.300</u>	<u>-</u>	<u>6.300</u>

El movimiento de los Activos Titulizados del ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros	Miles de euros
	31.12.2024	31.12.2023
Saldo inicial	6.001	1.051
Adquisición de Activos Titulizados	5.093	37.884
Amortización ordinaria	(9.335)	(32.934)
Amortización anticipada	-	-
Amortizaciones previamente impagadas	-	-
Activos titulizados dados de baja por adjudicación/dación de bienes	-	-
Periodificación descuento compra activos titulizados	-	-
Importe de Principal Dudoso desde el cierre anual anterior	-	-
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	-	-
Recompra	-	-
Pérdidas en tránsito	-	-
	<u>1.759</u>	<u>6.001</u>

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

El Fondo adquirió un total de 5.093 miles de euros de Activos Titulizados procedentes del Cedente que se detallan en las siguientes fechas de compra.

	Miles de euros
	<u>31.12.2024</u>
Enero 2024	1.094
Febrero 2024	2.128
Marzo 2024	1.247
Abril 2024	624

A 31 de diciembre de 2024, no hay activos vencidos e impagados con antigüedad inferior a 3 meses (31 de diciembre de 2023 habían registrados 1.835 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se habían registrado por correcciones de valor de derechos de créditos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se había dado de baja ningún importe por activos fallidos.

Durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses implícitos por los Activos Titulizados por importe de 520 miles de euros (2.452 miles de euros en 2023) de los cuales no han quedado importes devengados pendientes de vencimiento a cierre del periodo (299 miles de euros al cierre del ejercicio del 2023).

A 31 de diciembre de 2024 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 6,92% (2023: 63,87%), con un tipo de interés nominal máximo del 64,32% (2023: 541,96%) y mínimo del 5,26% (2023: 15,52%).

Las características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Tasa de amortización anticipada	0,00%	0,00%
Tasa de fallido	0,00%	0,00%
Tasa de recuperación fallidos	0,00%	0,00%
Tasa de activos dudosos	0,00%	0,00%

A 31 de diciembre de 2024, la totalidad de los “Activos titulizados” se encontraban vencidos e impagados.

A 31 de diciembre de 2023, el desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

Miles de euros

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	2024	2025	2026	2027
Activos titulizados	6.001	-	-	-
Total	6.001	-	-	-

(6) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

6.1 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de euros 31.12.2024	Miles de euros 31.12.2023
Tesorería	30	5.697

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe se compone del saldo depositado en las cuentas abiertas en EBN Banco de Negocios, S.A. (Cuenta de Tesorería, Cuenta de Reserva, Cuenta de Compras y Cuenta de Cobros).

Las cantidades depositadas en las cuentas abiertas en EBN Banco de Negocios, S.A. no devengarán interés alguno a favor del Fondo.

6.2 Fondo de Liquidez

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará el “Fondo de Liquidez” que integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago, con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos.

El Fondo de Liquidez se dotó en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales, por un importe de mil euros (1.000 euros).

El Nivel Requerido del Fondo de Liquidez será el 2% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos salvo que, a criterio de la Sociedad Gestora y siempre que las cuentas anuales del Cedente no presenten salvedades o, en caso de existir, que estas no afecten a los Derechos de Crédito se podrá reducir al 1%.

El Fondo de Liquidez quedará depositado en la Cuenta de Tesorería e integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos.

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2024 es el siguiente:

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Miles de euros

Fecha de Pago	Importe Fondo Liquidez Inicial	Importe Requerido	Importe Fondo Liquidez Final
27/01/2024	232	232	232
27/02/2024	232	232	232
27/03/2024	232	232	232
29/04/2024	232	232	232
27/05/2024	232	232	232
27/06/2024	232	232	232
29/07/2024	323	218	218
27/08/2024	218	38	38
27/09/2024	38	36	36
28/10/2024	36	35	35
27/11/2024	35	35	35
27/12/2024	35	35	25

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Fecha de Pago	Miles de euros		
	Importe Fondo Liquidez Inicial	Importe Requerido	Importe Fondo Liquidez Final
04/01/2023	31	31	31
04/02/2023	31	31	31
04/03/2023	31	51	51
04/04/2023	51	51	51
04/05/2023	51	66	66
04/06/2023	66	76	76
04/07/2023	76	76	76
04/08/2023	76	96	96
04/09/2023	96	96	96
04/10/2023	96	232	232
04/11/2023	232	232	232
04/12/2023	232	232	232
29/12/2023	232	232	232

(7) Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2024		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	1.728	1.728
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	1
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	5	-	5
	<u>6</u>	<u>1.728</u>	<u>1.734</u>

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros		
	31.12.2023		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	11.600	11.600
Intereses y gastos devengados no vencidos	4	-	4
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	4	11.600	11.604

7.1 Obligaciones y otros valores emitidos

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	Miles de euros
	2024	2023
Saldo inicial	11.600	3.100
Nuevas emisiones	-	8.500
Amortizaciones	(9.872)	-
Saldo final	1.728	11.600

Durante el ejercicio 2024 y 2023, se han devengado intereses y cargas asimiladas por un importe de 397 y 512 miles de euros, respectivamente, registrados en “Obligaciones y otros valores emitidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, encontrándose pendientes de vencimiento 1 y 4 miles de euros registrados en “Intereses y gastos devengados no vencidos” en el epígrafe de “Obligaciones y otros valores emitidos” del pasivo corriente.

Durante el ejercicio 2024 no se han emitido bonos. Durante 2023 se emitieron los siguientes Bonos por el Fondo de Titulización:

Nominal	Nº bonos	Nominal unitario	Fecha emisión	Tipo de Interés de los Bonos	Fecha vencimiento
2.000.000	20	100.000	22/02/2023	5,262%	09/09/2027
1.500.000	15	100.000	19/04/2023	5,915%	09/09/2027
1.000.000	10	100.000	10/05/2023	6,052%	09/09/2027
2.000.000	20	100.000	05/07/2023	6,399%	09/09/2027
2.000.000	20	100.000	27/09/2023	6,637%	09/09/2027

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

El "Periodo de Amortización" es el periodo que comenzará en la fecha de finalización del Periodo de Cesión (exclusive) y que terminará en la primera de las siguientes fechas: (i) la fecha en que se cumplan doce (12) meses desde la fecha de finalización del Periodo de Cesión y la fecha de liquidación anticipada del Fondo (inclusive).

El importe de amortización será de 100.000 euros por bono, equivalente al 100% de su valor nominal.

Para cada Fecha de Pago a partir del inicio del periodo de amortización, la cantidad teórica de amortización será la diferencia positiva calculada el último día del mes anterior a esa Fecha de Pago (la "Fecha de Corte"), entre (i) la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y (ii) la suma del Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Créditos No Fallidos existentes en la Fecha de Corte anterior a esa Fecha de Pago.

No obstante, los Bonos podrán amortizarse anticipadamente y de forma individual, según los supuestos de liquidación del Fondo previstos en la escritura de constitución. Asimismo, los Bonos amortizan libres de gasto.

En la Fecha de Pago del mes de agosto ha comenzado el periodo de amortización de los Bonos.

El tipo de interés nominal aplicable a los Bonos y determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses será el que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia, que será el mayor entre 0% y el EURIBOR a un mes, y un margen del 3,00%.

7.2 Deudas con entidades de Crédito

En la fecha de constitución del Fondo, se celebró un contrato de préstamo de carácter mercantil con Crealsa por un importe total de 212.000 euros, destinado por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales correspondientes a la constitución del Fondo, sin perjuicio de que, en el caso de que exista alguna cantidad remanente, el Fondo pueda utilizarlo como Reserva de Compras (nota 3.d).

La remuneración de este préstamo se realizará sobre un tipo de interés nominal anual del 6,00%, pagadero en cada Fecha de Pago. Estos intereses se abonarán al prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Recursos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

La amortización y el pago de intereses se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al remanente de los Recursos Disponibles, una vez atendidos todos los conceptos que, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El vencimiento tendrá lugar en la primera fecha entre las siguientes: (i) la Fecha de Pago en que se produzca su amortización total y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo, (ii) la Fecha de Vencimiento Final o (iii) en la fecha de liquidación anticipada del Fondo.

Durante el ejercicio 2023 se produjo la amortización total del préstamo.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(8) Liquidaciones intermedias

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos producidas durante el ejercicio 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros <u>2024</u>	Miles de euros <u>2023</u>
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Pagos por la adquisición de activos financieros	(5.093)	(37.884)
Cobros por amortizaciones ordinarias	9.335	32.934
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	-
Cobros por intereses ordinarios	707	2.179
Cobros por intereses previamente impagados	-	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	-
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros y pagos en efectivo	79	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Cobros por la emisión de valores de titulización	-	8.500
Pagos por amortización ordinaria	(9.872)	-
Pagos por intereses ordinarios	(401)	(518)
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	(2)
Otros pagos del período	(423)	(1.299)

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 y 2023 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2024		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	(145)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	1.555	-
Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	-	-
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	-	130
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(1.152)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	403	(15)
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	181	-
Dotación/(Reversión) provisión margen intermediación	-	79	15
Repercusión de (pérdidas) ganancias	-	(233)	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(261)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024	-	168	-

(9) Situación fiscal

El resultado económico del ejercicio 2024 y 2023 es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(10) Otra información

El auditor de cuentas de la Sociedad es ERNST & YOUNG Auditores S.L. (2023: KPMG Auditores, S.L). Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 6 y 7 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas Cuentas Anuales, los cuales no difieren de forma.

A 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

(11) Información sobre medio ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad del Fondo, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2024 y el 31 de diciembre de 2023.

(12) Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo digno de mención.

CUBOS 2022,
FONDO DE TITULIZACION

**Informe de Gestión
Ejercicio 2024**

CUBOS 2022, Fondo de Titulización se constituyó mediante escritura pública el 9 de septiembre de 2022, con carácter de fondo abierto tanto por el activo como por el pasivo.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, procedió en la Fecha de Constitución del mismo a la emisión de una serie de bonos de Titulización, por un importe total de cien mil euros (100.000,00 €). Posteriormente y en sucesivas emisiones, se llegó a cierre de ejercicio a 1.728.177,75 € euros de bonos emitidos.

Con fecha 9 de septiembre de 2022, se produjo la primera cesión de los activos titulizados, por un importe nominal de 10.830,67 euros, siendo el saldo nominal pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2024 1.875.855,81 euros.

Con fecha 27 de agosto de 2024 se inició el Periodo de Amortización de los Bonos, al producirse una causa de terminación del Periodo de Cesión, según se establece en la Estipulación 5.5.1 de la Escritura de Constitución, el apartado (v) “El día inmediato siguiente a aquél en que hayan pasado tres (3) meses consecutivos sin que algún Cedente ofrezca derechos de crédito al Fondo que cumplan los Criterios de Elegibilidad.

El precio de compra de los activos cedidos durante 2024 ascendió a 5.092.666,68 euros y el importe nominal del total de la cartera comprada, así como el importe financiado ascendió a 5.499.536,32 euros.

Al cierre de este ejercicio, quedaban por amortizar bonos denominados en euros por un importe de 1.728.177,75 euros.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas bancarias en euros asciende a 29.501 € euros.

En este fondo se han llevado a cabo tres novaciones en las siguientes fechas, con fecha 17 de septiembre de 2023, con fecha 22 de diciembre de 2023, y con fecha 17 de mayo de 2024,

Los intereses devengados por los Bonos se pagan por periodos mensuales vencidos en cada Fecha de Pago con respecto al periodo que comience el día 4 del mes anterior (inclusive) y el día 4 del mes en curso (no inclusive). A partir de la novación de la Escritura de Constitución el 22 de diciembre de 2023, los intereses devengados por los Bonos se pagan por periodos mensuales vencidos en cada Fecha de Pago con respecto al periodo anterior que comience el día 27 del mes anterior (inclusive) y el día 27 del mes en curso (no inclusive).

Las “**Fechas de Pago**” del Fondo serán el día 4 de cada mes o Día Hábil posterior. La Sociedad Gestora podrá sustituir dicho día por otro siempre que sea un Día Hábil, previo al inicio del Periodo de Devengo de Intereses correspondiente, y cuente con el acuerdo de los Titulares de los Bonos y del Cedente. A partir de la novación de la Escritura de Constitución el 22 de diciembre de 2023, las “**Fechas de Pago**” del Fondo son el día 27 de cada mes o Día Hábil posterior.

A partir de la novación de la Escritura de Constitución del 17 de mayo de 2024, se llevan a cabo las siguientes modificaciones:

1) en las causas de terminación del Periodo de Cesión se incluirá el siguiente apartado:

(xvi) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Titulares de los Bonos y del Cedente, para la finalización del Periodo de Cesión, iniciándose así el Periodo de Amortización.

2) En la Estipulación 7.2.2 se incluirá el siguiente apartado:

“Sin perjuicio de lo anterior, se podrán realizar amortizaciones parciales extraordinarias de los Bonos siempre que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento de todos los Titulares de los Bonos, en los términos previstos en la Estipulación 7.5.2.”

3) Se crea un nuevo apartado, 7.5.2 Amortización Extraordinaria.

4) Se modificó la definición de “Causas de Terminación del Periodo de Cesión” del anexo 1 (Definiciones) de la Escritura de Constitución y se incluyen las definiciones de “Bonos Amortizados” y “Fecha de Amortización Extraordinaria”.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, dotará un fondo de liquidez para el Fondo (el “Fondo de Liquidez”) que integrará los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago, con el objeto de atender los distintos conceptos del Orden de Prelación de Pagos de la Estipulación 15.3 de la Escritura de Constitución.

El Fondo de Liquidez se dotó en la Fecha de Desembolso Inicial, con cargo a parte del Precio de Suscripción de los Bonos Iniciales por un importe igual a MIL EUROS (1.000 €) y se irá dotando durante toda la vida del Fondo con cargo al Precio de Suscripción de los Bonos Adicionales hasta alcanzar en cada momento el Importe Requerido del Fondo de Liquidez.

Riesgos

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de liquidez, de concentración, riesgo de crédito, riesgo de insolvencia y riesgo de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora los identifica, mide y hace un seguimiento continuo de los mismos de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en la Escritura del Fondo.

El importe requerido del Fondo de Liquidez y el saldo del Fondo de Liquidez en cada Fecha de Pago durante del ejercicio de 2024 es el siguiente:

Fecha de Pago	Importe Fondo Liquidez Inicial	Nivel Mínimo Requerido	Importe Fondo Liquidez Final
29/01/2024	232.000 €	232.000 €	232.000 €
27/02/2024	232.000 €	232.000 €	232.000 €
27/03/2024	232.000 €	232.000 €	232.000 €
27/04/2024	232.000 €	232.000 €	232.000 €
27/05/2024	232.000 €	60.000 €	232.000 €
27/06/2024	232.000 €	50.000 €	232.000 €
27/07/2024	232.000 €	50.000 €	217.545 €
27/08/2024	217.545 €	38.017 €	38.056 €
27/09/2024	38.056 €	36.013 €	36.053 €
27/10/2024	36.053 €	34.778 €	34.803 €
27/11/2024	34.803 €	34.564 €	34.568 €
27/12/2024	34.568 €	34.564 €	24.501 €

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores y de los clientes de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de Titulización del Fondo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de Activos Titulizados de la cartera titulizada del Fondo.

Riesgo de insolvencia del Fondo

Ante un supuesto de imposibilidad del Fondo de atender el pago de sus obligaciones de forma generalizada será de aplicación lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, es decir, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo, conforme a las reglas establecidas al respecto en la Escritura de Constitución del Fondo.

El Fondo solo responderá del cumplimiento de sus obligaciones hasta el importe de sus activos.

Riesgo de personalidad jurídica del Fondo

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 5/2015, el Fondo carece de personalidad jurídica. La Sociedad Gestora, en consecuencia, deberá de llevar a cabo su administración y representación y cumplir las obligaciones legalmente previstas con relación al Fondo y de cuyo incumplimiento será responsable frente a los Titulares de los Bonos y el resto de los acreedores ordinarios del Fondo con el límite de su patrimonio.

CUBOS 2022, FT

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

a 31 de diciembre de 2024

CARTERA DEL ACTIVO

1. Información general

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS DERECHOS DE CREDITO A 31/12/2024	
Valor Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito	1.875.856 €
- Derechos de Crédito sin morosidad	- €
- Derechos de Crédito en Mora de 1 a 6 meses	- €
- Derechos de Crédito Fallidos	1.875.856 €
Valor Contable de los Derechos de Crédito	1.759.177 €
Porcentaje Valor Nominal Pendiente de Derechos de Crédito Fallidos	100,00%
Vencimiento Medio de los Derechos de Crédito (en días)	0
Vencimiento Máximo de los Derechos de Crédito (en días)	0
Tipo de Interés Medio Implícito de los Derechos de Crédito	7,42%
Porcentaje de Deudores de Entidades Públicas	100%
Coeficiente Concentración Deudor	32,27%

2. Detalle de impagados

TOTAL IMPAGADOS (No incluye Fallidos)			
	Nº de activos	Saldo Pendiente Vencido	Saldo Financiado Vencido
Hasta 1 mes	0	-	-
De 1 a 3 meses	0	-	-
De 3 a 6 meses	0	-	-
De 6 a 9 meses	0	-	-
De 9 a 12 meses	0	-	-
Más de 12 años	0	-	-
TOTAL	0	-	-

3. Detalle Vida Residual

VIDA RESIDUAL ACTIVOS TITULIZADOS	
Vida	Principal Pendiente
Inferior a 1 año	1.875.856 €
Entre 1 y 2 años	0 €
Entre 2 y 3 años	0 €
Entre 3 y 4 años	0 €
Entre 4 y 5 años	0 €
Entre 5 y 10 años	0 €
Superior a 10 años	0 €
TOTAL	1.875.856 €
Vida residual media ponderada (años)	0,00
Antigüedad media ponderada (años)	1,31

La vida residual media ponderada y la antigüedad media ponderada, se ha calculado en base al concepto de fallido y activo moroso que se recoge en la Escritura de Constitución del Fondo.

4. Detalle Tipo de Interés

SITUACIÓN ACTUAL	
Tipo de Interés Fijo (% activo)	100,00%
Tipo de Interés Variable (% activo)	0,00%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	7,42%
Margen Medio Pond. (%)	0,00%
Tipo de Interés Máximo	64,32%
Tipo de Interés Mínimo	5,26%

TIPO APLICADO	Nº PRÉSTAMOS	PRINCIPAL PENDIENTE
<7,0	26	1.723.476 €
7,0 - 8,0	0	- €
8,0 - 9,0	3	40.311 €
9,0 - 10,0	0	- €
10,0 - 11,0	0	- €
11,0 - 12,0	0	- €
12,0 - 13,0	2	67.756 €
13,0 - 14,0	0	- €
14,0 - 15,0	0	- €
15,0 - 16,0	0	- €
16,0 - 17,0	0	- €
17,0 - 18,0	0	- €
18,0 - 19,0	0	- €
>19	1	44.312 €
TOTAL	32	1.875.856 €

5. Detalle Distribución Geográfica

DISTRIBUCIÓN POR DEUDOR (Comunidad Autónoma)	Nº DERECHOS DE CRÉDITO	PRINCIPAL PENDIENTE	(%)
La Rioja	0	0 €	0,00%
País Vasco	0	0 €	0,00%
Cataluña	3	536.104 €	8,42%
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0 €	9,45%
Galicia	0	0 €	0,00%
Comunidad de Madrid	5	622.727 €	0,00%
Aragón	0	0 €	3,67%
Castilla-La Mancha	2	28.029 €	0,73%
Islas Baleares	0	0 €	21,51%
Canarias	0	0 €	16,04%
Castilla y León	0	0 €	1,32%
Andalucía	14	405.223 €	0,00%
Región de Murcia	4	167.327 €	0,02%
Principado de Asturias	0	0 €	0,00%
Extremadura	0	0 €	0,00%
Comunidad Valenciana	4	116.446 €	31,59%
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0 €	0,37%
Comunidad Foral de Navarra	0	0 €	6,88%
Cantabria	0	0 €	0,00%
TOTAL	32	1.875.856 €	100,00%

CARTERA BONOS

CARTERA DE BONOS DE TITULIZACIÓN

Saldo vivo de Bonos	1.728.177,75 €
Porcentaje pendiente de vencimiento	100,00%
Saldo vencido pendiente de amortizar	0,00 €
Intereses impagados	0,00 €
Tipo de Bonos (a 31 Diciembre 2024)	5,846%
Pagos del periodo	
Amortización Principal	0,00 €
Intereses	400.609 €

LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CUENTAS DEL FONDO

Cuenta de Tesorería	0 €
Cuenta de Cobros	5.000 €
Cuenta de Compras	0 €
Cuenta de Reservas	24.501 €
TOTAL	29.501 €

CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACIÓN

Información del Fondo

ANEXO

Estado S05.01



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACION

S.05.1
Denominación Fondo: CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGTF
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024
Entidades cedentes de los activos titulizados: CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2024				Situación cierre anual anterior 31/12/2023				Hipótesis Iniciales folio/escritura			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0300	0400	0420	0440	1300	1400	1420	1440	2300	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0301	0401	0421	0441	1301	1401	1421	1441	2301	2401	2421	2441
Prestamos hipotecarios	0302	0402	0422	0442	1302	1402	1422	1442	2302	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0303	0403	0423	0443	1303	1403	1423	1443	2303	2403	2423	2443
Prestamos a promotores	0304	0404	0424	0444	1304	1404	1424	1444	2304	2404	2424	2444
Prestamos a PYMES	0305	0405	0425	0445	1305	1405	1425	1445	2305	2405	2425	2445
Prestamos a empresas	0306	0406	0426	0446	1306	1406	1426	1446	2306	2406	2426	2446
Prestamos cooperativos	0307	0407	0427	0447	1307	1407	1427	1447	2307	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0308	0408	0428	0448	1308	1408	1428	1448	2308	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0309	0409	0429	0449	1309	1409	1429	1449	2309	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Prestamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Prestamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	0415	0435	0455
Derechos de crédito futuro	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Otros Importes	Deuda Total			
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total						
Hasta 1 mes	0460	0	0467	0	0474	0	0481	0488	0495	0	0502	0509
De 1 a 3 meses	0461	0	0468	0	0475	0	0482	0489	0496	0	0503	0510
De 3 a 6 meses	0462	0	0469	0	0476	0	0483	0490	0497	0	0504	0511
De 6 a 9 meses	0463	3	0470	58	0477	0	0484	0491	50	0490	0505	0512
De 9 a 12 meses	0464	3	0471	72	0478	0	0485	0492	72	0499	0506	0513
Más de 12 meses	0465	26	0472	1.629	0479	0	0486	0493	1.629	0500	0507	0514
Total	0466	32	0473	1.759	0480	0	0487	0494	1.759	0501	0508	0515

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado				Principal pendiente no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Valor garantía	Valor Garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación
			Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total						
Hasta 1 mes	0513		0522		0529		0536		0543		0550	
De 1 a 3 meses	0516		0523		0530		0537		0544		0551	
De 3 a 6 meses	0517		0524		0531		0538		0545		0552	
De 6 a 9 meses	0518		0525		0532		0539		0546		0553	
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540		0547		0554	
Más de 12 meses	0520		0527		0534		0541		0548		0555	
Total	0521		0528		0535		0542		0549		0556	

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación inicial 15/09/2022	
Inferior a 1 año	0600	1.759	1600	6.001	2600	45.405
Entre 1 y 2 años	0601	0	1601	0	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	0	1602	0	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	0	1603	0	2603	0
Entre 4 y 5 años	0604	0	1604	0	2604	0
Entre 5 y 10 años	0605	0	1605	0	2605	0
Superior a 10 años	0606	0	1606	0	2606	0
Total	0607	1.759	1607	6.001	2607	45.405
Vida residual media ponderada (años)	0608	0,00	1608	0,03	2608	0,10

Antigüedad	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación inicial 15/09/2022			
Antigüedad media ponderada (años)	0609	1,43	1609	0,23	2609	0,00

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación inicial 15/09/2022	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	0620	0630	1620	1630	2620	2630
40% - 60%	0621	0631	1621	1631	2621	2631
60% - 80%	0622	0632	1622	1632	2622	2632
80% - 100%	0623	0633	1623	1633	2623	2633
100% - 120%	0624	0634	1624	1634	2624	2634
120% - 140%	0625	0635	1625	1635	2625	2635
140% - 160%	0626	0636	1626	1636	2626	2636
superior al 160%	0627	0637	1627	1637	2627	2637
Total	0628	0638	1628	1638	2628	2638
Media ponderada (%)	0629	0549	1629	1649	2629	2649

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación inicial 15/09/2022			
Tipo de interés medio ponderado	0650	6,92	1650	63,87	2650	6,87
Tipo de interés nominal máximo	0651	64,32	1651	541,96	2651	73,95
Tipo de interés nominal mínimo	0652	5,26	1652	15,52	2652	5,26

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2024			Situación cierre anual anterior 31/12/2023			Situación inicial 15/09/2022					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente		Nº de activos vivos	Principal pendiente				
Andalucía	0660	14	0603	367	1660	27	1603	1.873	2660	454	2603	20.170
Aragón	0661	0	0604	0	1661	0	1604	967	2661	41	2604	2.871
Asturias	0662	0	0605	0	1662	1	1605	22	2662	5	2605	50
Baleares	0663	0	0606	0	1663	1	1606	44	2663	5	2606	147
Canarias	0664	0	0607	0	1664	0	1607	1	2664	9	2607	138
Cantabria	0665	0	0608	0	1665	0	1608	0	2665	0	2608	0
Castilla-León	0666	0	0609	0	1666	0	1609	0	2666	31	2609	2.663
Castilla-La Mancha	0667	2	0610	28	1667	4	1610	80	2667	36	2610	814
Cataluña	0668	3	0611	502	1668	1	1611	504	2668	92	2611	1.901
Ciudad	0669	0	0612	0	1669	0	1612	0	2669	10	2612	29
Extremadura	0670	0	0613	0	1670	0	1613	0	2670	2	2613	31
Galicia	0671	0	0614	0	1671	4	1614	233	2671	22	2614	806
Madrid	0672	5	0615	592	1672	8	1615	1.304	2672	181	2615	6.912
Murcia	0673	0	0616	0	1673	0	1616	0	2673	0	2616	0
Navarra	0674	4	0617	161	1674	3	1617	416	2674	94	2617	4.028
País Vasco	0675	0	0618	0	1675	0	1618	0	2675	0	2618	0
La Rioja	0676	0	0619	0	1676	0	1619	0	2676	3	2619	553
Comunidad Valenciana	0677	4	0700	111	1677	7	1700	567	2677	130	2700	4.202
País Vasco	0678	0	0701	0	1678	0	1701	0	2678	3	2701	7
Total España	0679	32	0702	1.759	1679	58	1702	6.001	2679	1.118	2702	45.405
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	32	0705	1.759	1682	58	1705	6.001	2682	1.118	2705	45.405

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2024			Situación cierre anual anterior 31/12/2023			Situación inicial 15/09/2022					
	Porcentaje		CNAE	Porcentaje		CNAE	Porcentaje		CNAE			
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	95,42		1710	59,19		2710	37,38				
Sector	0711	44,24	0712	8,411	1711	58,14	1712	8,411	2711	60,22	2712	8,411

Estado S05.02



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACION

Denominación Fondo: CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACION		S.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT		
Estados agregados: NO		
Período de la declaración: 31/12/2024		
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2024			Situación cierre anual anterior 31/12/2023			Situación Inicial 15/09/2022					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0305670007	BONOS	25	69.127	1.720	116	100.000	11.600	116	100.000	11.800			
Total		0723	25	0724	1.728	1723	116	1724	11.600	2723	116	2724	11.600

CUADRO B

(miles de euros)		Intereses							Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por reperusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses Impagados	Serie de vencimiento intereses en el período	Principal no vencido	Principal Impagado							
		0730	0731	0732	0733	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739					
ES0305670007	BONOS	NS	EURIBOR 1 MES	3,00	5,85	1	0	SI	1.728	0	1.729	0					
Total						0740	1	0741	0	0743	1.728	0744	0	0745	1.729	0746	0

	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación Inicial 15/09/2022			
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	5,85	0748	6,84	0749	5,52

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2024				Situación periodo comparativo anterior 31/12/2023											
Serie	Denominación serie	Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados								
		0750	0751	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0305670007	BONOS	72	9.072	27	929	0	0	251	528								
Total		0754	72	0755	9.072	0756	27	0757	929	1754	0	1755	0	1756	251	1757	528

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación Inicial 15/09/2022
		0760	0761	0762	0763	0764

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)		Principal pendiente					
		Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación Inicial 15/09/2022			
Inferior a 1 año		0765	1765	2765			
Entre 1 y 2 años		0766	1766	2766			
Entre 2 y 3 años		0767	1.723	2767			
Entre 3 y 4 años		0768	1768	2768			
Entre 4 y 5 años		0769	1769	2769			
Entre 5 y 10 años		0770	1770	2770			
Superior a 10 años		0771	1771	2771			
Total		0772	1.728	2772			
Vida residual media ponderada (años)		0773	2,69	1773	3,69	2773	4,42

Estado S05.03



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CUROS 2022, FONDO DE TITULIZACION

S.05.3

Denominación Fondo: CUROS 2022, FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejoras crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación inicial 15/09/2022	
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	25	1775	232	2775	116
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	35	1776	232	2776	116
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1,42	1777	2,00	2777	1,00
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.	1778	CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.	2778	CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea(s) de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea(s) de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	N	1791		2791	N
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	100,00	1792		2792	100,00
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Importe a pagar por el fondo				Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nacional	Tipo de interés anual	Nacional	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación inicial 15/09/2022	
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806	3806
Total							0000	0009	0010	

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)			Valor en libros (miles de euros)			Otras características
	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación inicial 15/09/2022	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación inicial 15/09/2022	
Préstamos hipotecarios	0011	1011	2011	0029	1029	3029	3029
Cedulas hipotecarias	0012	1012	2012	0030	1030	3030	3030
Préstamos a promotores	0013	1013	2013	0031	1031	3031	3031
Préstamos a PYMES	0014	1014	2014	0032	1032	3032	3032
Préstamos a empresas	0015	1015	2015	0033	1033	3033	3033
Préstamos corporativos	0016	1016	2016	0034	1034	3034	3034
Cedulas territoriales	0017	1017	2017	0035	1035	3035	3035
Bonos de tesorería	0018	1018	2018	0036	1036	3036	3036
Deuda subordinada	0019	1019	2019	0037	1037	3037	3037
Créditos AAPP	0020	1020	2020	0038	1038	3038	3038
Préstamos consumo	0021	1021	2021	0039	1039	3039	3039
Préstamos automoción	0022	1022	2022	0040	1040	3040	3040
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0023	1023	2023	0041	1041	3041	3041
Cuentas a cobrar	0024	1024	2024	0042	1042	3042	3042
Derechos de crédito futuros	0025	1025	2025	0043	1043	3043	3043
Bonos de titulización	0026	1026	2026	0044	1044	3044	3044
Total	0027	1027	2027	0045	1045	3045	3045

Estado S05.04



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACION

S.05.4
Denominación Fondo: CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACION
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto						
			Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Última Fecha Pago							
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a:	7000	7002	90	7003	0	7006	1.003	7009	0,00	7012	29,47	7015	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones				7004		7007		7010		7013		7016		
Total Morosos				7005		7008	1.003	7011		7014		7017		7010
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a:	7019	7020	210	7021	1.076	7024	90	7027	100,00	7030	1,40	7033	100,00	
4. Activos Fallidos por otras razones				7022		7025		7028		7031		7034		
Total Fallidos				7023	1.076	7026	90	7029	100,00	7032	1,40	7035	100,00	7036

Otras ratios relevantes	Ratio			Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Última Fecha Pago	
0050	1050		2050	3050
0051	1051		2051	3051
0052	1052		2052	3052
0053	1053		2053	3053

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0054	0050	1050	2050
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0055	0059	1059	2059
No Reducción del Fondo de Reservas	0056	0060	1060	2060
OTROS TRIGGERS	0057	0061	1061	2061

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo, previstas en la escritura de constitución de Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios que figura en los Estados S..05.4 cuadro A.

No se cumplimenta el Estado S.05.4 cuadro B, por no establecerse en la Escritura de constitución del Fondo ningún triggers en relación a la amortización secuencial y al diferimiento de intereses, dado que sólo existe una Serie de Bonos.

En la Escritura de Constitución del Fondo, no se establecen triggers para la no reducción del Fondo de Reserva.

Estado S05.05



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACION

		S.05.5
Denominación Fondo: CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACION		
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2024		

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones
				base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0062 EBN TITULIZACION S.A.U., S.G.P.T.	1062	40	2062 VNP MEDIO DC	3062 0,300	4062	5062	6062 MENSUAL	7062	0062 IMPORTE FUJOS ANUALES
Comisión administrador	0003 CREALSA INVESTMENTS SPAIN, SA	1003		2003 VNP MEDIO DC	3003 0,100	4003	5003	6003 MENSUAL	7003	0003
Comisión del agente financiero/pagos	0064 EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A.	1064	12	2064	3064	4064	5064	6064 MENSUAL	7064	0064 IMPORTE FUJOS ANUALES
Otras	0065	1065		2065	3065	4065	5065	6065	7065	0065

CUADRO B

Forma de cálculo		
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0066	N
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0067	S
3 Otros (S/N)	0068	N
3.1 Descripción	0069	
Contrapartida	0070	CREALSA INVESTMENTS SPAIN, S.A.
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)	0071	

Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0072	
Margen de intereses	0073	
Detractor de activos financieros (neto)	0074	
Dotaciones a provisiones (neto)	0075	
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0076	
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0077	
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0070	
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0079	
Repercusión de ganancias (+) (C)	0080	
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0001	
Repercusión de pérdidas (+) - (A)+(B)+(C)+(D)	0002	
Comisión variable pagada	0003	
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0004	

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0085	
Saldo inicial	0086	
Cobros del periodo	0087	
Pagos por gastos y comisiones distintas de la comisión variable	0088	
Pagos por derivados	0089	
Retención importe Fondo de Reserva	0090	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0091	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0092	
Resto pagos/retenciones	0093	
Saldo disponible	0094	
Liquidación de comisión variable	0095	

Estado S06



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACION

	S.06
Denominación Fondo: CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACION	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EBN TITULIZACION, SAU, SGFT	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



Notas Explicativas

Los activos de este fondo están compuestos por facturas del Sector Público, por este motivo estas facturas no pueden generar deterioro.

Todos los derechos de crédito son con vencimiento inferior a un año, por tanto, están declarados como Activo Circulante.

El estado S.05.1 cuadro A, las tasas de dudosos y de fallidos se informan a cero debido a que todos los deudores son Administraciones Públicas.

El fondo no mantiene activos reconocidos para la venta ni cobertura de flujos de efectivo, por tanto, no se puede cumplimentar el S.04.

La vida media esperada de las obligaciones y valores emitidos se ha calculado sin tener en cuenta ninguna hipótesis de tasa de amortización, morosidad, recuperaciones, etc..., se calcula teniendo en cuenta la fecha final vigente del Fondo.

En S02

- Casilla 0230, de otros gastos, corresponde a Comisiones bancarias y de suscripción

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Ana del Diego Monedero, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión (incluidos los Anexos) de CUBOS 2022, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, por todos los miembros del Consejo de Administración de EBN Titulización, S.A.U., S.G.F.T., en la sesión del 26 de marzo de 2025, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

En Madrid, a 26 de marzo de 2025

D. Borja Galán Vanaclocha

Presidente del Consejo de Administración

D. Julio Sobremazas Moreno

Vocal del Consejo de Administración

D. Iván Ernesto Juárez Rivera

Vocal del Consejo de Administración

D. Sergio García Sendón

Vocal del Consejo de Administración

Dña. Ana del Diego Monedero

Secretaria no Consejera